



GUÍA DOCENTE 2018-2019
Formación en las organizaciones

1. Denominación de la asignatura:

Formación en las organizaciones

Titulación

Grado en Pedagogía

Código

5909

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Mención: Formación y gestión en la organización

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

José Luis Cuesta Gómez

4.b Coordinador de la asignatura

JOSE LUIS, CUESTA GOMEZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso, primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

E-2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.

E-3. Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación integral.

E-4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.

E-5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.

E-6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales en las modalidades presenciales y virtuales.

E-7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

E-8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional.

E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.

E-11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos

E-18. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.

Instrumentales:

T-1. Capacidad de análisis y síntesis.

T-2. Capacidad de organización y planificación.

T-4. Conocimiento de una lengua extranjera.

T-5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

T-6. Capacidad de gestión de la información.

T-8. Toma de decisiones.

Personales:

T-9. Trabajo en equipo.

T-11. Habilidades en las relaciones interpersonales.

T-12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

Sistémicas:

T-15. Aprendizaje autónomo.

T-16. Adaptación a situaciones nuevas.



T-17. Creatividad.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1.- Analizar la importancia de la formación en las organizaciones 2.- Describir los pasos para la realización de un plan de formación en empresas y organizaciones. 3.- Aplicar la metodología de realización de un plan de formación a una organización concreta. 4.- Analizar la relación de la formación en organizaciones con los sistemas de gestión de calidad 5.- Describir el perfil de formador en las organizaciones 6.- Describir otras funciones del formador en las organizaciones
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Formación en las Organizaciones TEMA 1. Importancia y evolución de la formación en las organizaciones Importancia y evolución de la formación en las organizaciones TEMA 2. Gestión del conocimiento Gestión del conocimiento TEMA 3. Normativa sobre formación en las organizaciones Normativa sobre formación en las organizaciones TEMA 4. Fases y técnicas para elaborar un plan de formación Fases y técnicas para elaborar un plan de formación Formación y sistemas de gestión de calidad Formación y sistemas de gestión de calidad



TEMA 6. Perfil del formador

Perfil del formador

TEMA 7. Formación para favorecer la inclusión laboral

Formación para favorecer la inclusión laboral

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALONSO, C. M.; GALLEG0, D. J.; ONGALLO, C. y ALONSO, J. M. , (2004) Psicología Social y de las Organizaciones. El desarrollo de las Instituciones. , Dykinson. Madrid. ,
ALONSO, C.M.; GALLEG0, D. J. y ONGALLO, C, (2003) Psicología Social y de las Organizaciones.Comportamientos interpersonales, Madrid, Dykinson.,
DEL POZO DELGADO, P, FORMACIÓN DE FORMADORES, 2009, Psicología. Pirámide,
GALLEG0, D. J. y ONGALLO, C. , (2004) Conocimiento y gestión, Madrid, Pearson.,
LÓPEZ CAMPS, J, (2005) PLANIFICAR LA FORMACIÓN CON CALIDAD, PRAXIS,
PINEDA, P (COORD), (2002) GESTIÓN DE LA FORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES, ARIEL EDUCACIÓN,
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ANDRÉS (Coordinador), (2004) Psicología de las organizaciones, UOC,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las actividades formativas serán de diversos tipos abarcando desde: la exposición de contenidos por parte del alumno y por parte del profesor, elaboración de trabajos de investigación con temática diversa, búsqueda y recopilación de información, realización de prácticas en el aula, dinámicas de grupo orientadas a facilitar la adquisición de contenidos y competencias referidas al tema de estudio, desarrollo de materiales por parte del alumno, análisis de casos prácticos y exposición de los trabajos en clase.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
EXPOSICIÓN DE CONTENIDOS	E-2-3, E-7, E-18, T-1,T-4,T-15	36	54	90
CLASES PRÁCTICAS, PEQUEÑO GRUPO	E-2, E-4-6, E-8-9 E-11, E-18, T-8-9, T-11, T-16-17	14	18	32
EXPOSICIONES	E-2, E-7,E-9, E-11, E-18, T-2, T-8-9, T-11-12, T-16-17	4	0	4
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	E-4-6, E-8, E-11, E-18, T-1-2,T-4-6, T-19.	0	20	20
PREPARACIÓN PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y ASISTENCIA A TUTORÍAS	E-2-6, 8,E-9, E-11, E-18, T-1-6,T-8, T-15,	0	4	4
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se tendrán en cuenta los criterios del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. Se ofrecerán dos modelos de evaluación: A(Normal) y B (Excepcional)
Requisitos específicos del modelo A) asistir a un mínimo de un 85% de los trabajos y prácticas que se realizarán en clase, realizar las actividades de carácter personal y colaborativo propuestas a lo largo del curso, superar la prueba de examen(contenidos teóricos y prácticos de la asignatura) con 2 puntos sobre 4 y las actividades prácticas más el trabajo final con 3 puntos sobre 6. B)Requisitos específicos del modelo de "Excepcional": los alumnos que por razones justificadas no puedan seguir el procedimiento habitual de evaluación, deberán solicitar ser incluidos en la "evaluación excepcional", justificándolo durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura y será el Decano el que resolverá si procede o no admitir dicha excepcionalidad. Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso en las fechas señaladas en la plataforma y realizar una prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Para superar la asignatura es necesario superar la prueba de examen(contenidos teóricos y prácticos de la asignatura) con 2



puntos sobre 4 , con 1,5 sobre 3 las actividades prácticas y con 1,5 sobre 3 el trabajo final .

“En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

Las actividades prácticas en el aula permitirán la retroalimentación o feedback in situ.

En relación a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster, la prueba de evaluación consistirá en un examen sobre los contenidos de la asignatura y un ejercicio práctico relacionado con los mismos.

Procedimiento	Peso
Exámenes	40 %
Prácticas	30 %
Trabajo final	30 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Si, según lo regulado en el Reglamento de Evaluación de la UBU.

- “Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

“En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



12. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>

13. Idioma en que se imparte:

Castellano